ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
LPN N° 08/2021 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA"

En la ciudad de San Lorenzo a los 10 días del mes de noviembre de 2023, se labra el presente ACTA DE RECEPCION PROVISORIA, conforme al contrato de "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SENACSA – LPN N° 08/2021 – ID 400615, adjudicada a PUNTAL CONSTRUCCIONES.

Con presencia del Ing. Luis Bóveda en representación de la Empresa Contratista PUNTAL CONSTRUCCIONES y en representación de la Fiscalización de Obras contratada, la Arq. Norma Alcaraz, designada por la Consultora CORPORACION LEMURIA, y la Arq. Diana Acosta en representación de la Contratante, en conformidad a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Se realiza la entrega de provisión e instalación de bienes para las oficinas administrativas de la Presidencia del SENACSA, luego de la verificación de ejecución de todas las resalvas contenidas en Acta de verificación de Operaciones Previas de fecha 03 de octubre del 2023, así como pruebas de funcionamiento de todos los sistemas y entrega de equipos y componentes de acuerdo a lo exigido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en prueba de conformidad firman el presente documento, en fecha descripta en el encabezado por la Empresa Contratista Ing. Luis Bóveda, en representación de la Fiscalización por parte del SENACSA la Arq. Norma Alcaraz y la Arq. Diana Acosta en representación de la Contratante, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Se deja expresa constancia que la presente Acta de Recepción Provisoria no exime a la Contratista de su obligación en cuanto a problemas en base a defectos de construcción o vicios constructivos, tampoco exonera las responsabilidades en cuanto a garantías expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Ing. Luis Boveda
Representante Legal
PUNTAL CONSTRUCCIONES

ING. LUIS BOVEDA
Representante Legal

Arq. Norma Alcaráz
Fiscalización en Obras
Corporación Lemuria S.A.

Arq. Norma Alcaraz
Fiscal Director de Obras
CORPORACION LEMURIA

Arq. Diana Acosta
Jefa Dpto. de Fiscalización de Obras y Reparaciones
SENACSA